

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2009**

ASISTENTES

D. ESTEBAN GARIJO PEREZ
D. RAFAEL ABAD CALLEJAS
D. ANTONIO ESPARZA RUBIO
D. JOSÉ LUIS SARABIA MORENO
DÑA. YOLANDA IBAÑEZ PEREZ
D. FERNANDO CALLEJAS GARDE
DÑA. ESTHER LOS ARCOS ZAPATA
DÑA. CRISTINA ESCALADA LEÓN
DÑA. MARÍA CARMEN PÉREZ GARDE
D. ENRIQUE IBAÑEZ ESCALADA

SRIO: D. ALFREDO HERNÁNDEZ OSCÓZ

En la Casa Consistorial de la villa de Milagro se reunieron para celebrar sesión extraordinaria del Pleno, hoy día veintinueve de diciembre de dos mil nueve, los señores que forman parte del Ayuntamiento anotados anteriormente, dejando de asistir D. Santos Cerdán León, que se excusa por encontrarse fuera de la localidad, y habiendo concurrido el

resto, siendo las 13:00 horas, el Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Garijo Pérez, con mi asistencia, declaró abierta la sesión en la que se trató y acordó lo siguiente:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2009.

Preguntados los presentes en relación con el acta de la última sesión, copia de la cual obra en su poder, nada objetan, quedando la misma aprobada por asentimiento y debidamente firmada.

2º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DICTADAS EN EL 4º TRIMESTRE DE 2009.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones dictadas por la Alcaldía durante el cuarto trimestre de 2009:

67	1556/2009	05/10/2009	Concediendo Licencia de segregación	M.I.Ayuntamiento de Milagro
68	1572/2009	09/10/2009	Declarando baja de oficio de 13 personas	Pentaflor Hortícola, SI
69	1574/2009	13/10/2009	Tarjeta de aparcamiento nº 12	Diego Salvatierra Barrado
70	1575/2009	13/10/2009	Tarjeta de aparcamiento nº 13	Diego Salvatierra Barrado

71	1576/2009	13/10/2009	Tarjeta de minusválido nº 14	Laura Estañan Tenias
72	1579/2009	13/10/2009	Denegando Licencia de Actividad ampliación	Alimenco, S.A.
73	1580/2009	13/10/2009	Licencia de apertura nave	Bosqalia
74	1583/2009	13/10/2009	Licencia de apertura inocua comercial	Garchi's, S.L.
75	1586/2009	15/10/2009	Licencia 1ª utilización parcial 1 vivienda	2007 Promi, S.L.
76	1603/2009	20/10/2009	Licencia de 1ª utilización 1 vivienda	Kerroum Misiouhem Kihel
77	1607/2009	20/10/2009	Tarjeta de minusválido nº 15	Idoia Fernández Aguerri
78	1607/2009	20/10/2009	Tarjeta de minusválido nº 16	Idoia Fernández Aguerri
79	1610/2009	21/10/2009	Tarjeta de minusválido nº 17	Ángel Estañan Segura
80	1611/2009	21/10/2009	Tarjeta de minusválido nº 18	Marife Ortega Lasheras
81	1639/2009	23/10/2009	Remitiendo modificaciones catastro 2009 para 20010	Riqueza Territorial
82	1658/2009	27/10/2009	Incoación expediente baja de oficio portugueses	Consejo de Empadronamiento
83	1692/2009	04/11/2009	Cambio de Licencias de Actividad	Bonduelle a Gelagri
84	1693/2009	04/11/2009	Cambio de Licencias de Apertura	Bonduelle a Gelagri
85	anulada	04/11/2009	Cambio licencia actividad Edar	Bonduelle a Gelagri
86	anulada	04/11/2009	Cambio licencia apertura Edar	Bonduelle a Gelagri
87	1724/2009	11/11/2009	Tarjeta minusválido 19	Pablo Escalada Sesma
88	1763/2009	12/11/2009	Incoación expte.baja oficio portugueses C/ Portal, 12	Consejo de Empadronamiento
89	1762/2009	12/11/2009	Indemniz. a Dª Teresa Preciado Fdez.	ALDAVE GRUPO SUMMA
90	1780/2009	18/11/2009	Denegación cambio licencias de actividad	Hernández Aguerri Ángel
91	1783/2009	18/11/2009	Incoación expte.baja oficio portugueses C/ Portal, 11 y otros	Consejo de Empadronamiento
92	1802/2009	23/11/2009	Placa de vado 103, Espoz y Mina 37	Mª Elena Carcedo Fernández
93	1811/2009	25/11/2009	Segregación y agregación parcelas	Antonio Esparza Rubio
94	1831/2009	30/11/2009	Nombramiento Agente Municipal	David López Magaña
95	1840/2009	01/12/2009	Licencia de apertura nave	Carretillas y Servicios Integrales V.Ebro
96	1829/2009	30/11/2009	Licencia de primera utilización	Esteban Ruiz y Natalia Cervera
97	1844/2009	02/12/2009	Tarjeta de minusválido 20	Sonia Estañan San Emeterio

98	1845/2009	02/12/2009	Subasta de parcelas	Tablón de anuncios
99	1848/2009	04/12/2009	Licencia de segregación parcela 883 polig. 2	Ayuntamiento de Milagro
100	1851/2009	01/12/2009	Desierta la subasta de parcela P-8 AR-3	Manuel Altuna, SI
101	1893/2009	10/12/2009	Tarjeta minusválido nº 21 (Para su esposo)	Josefa Suárez Cazorla
102	1894/2009	10/12/2009	Tarjeta minusválido nº 22	Natalia Monroy Suárez
103	1907/2009	14/12/2009	Aprobac. Conv. Financiación Escuelas Infantiles	Dep. de Educación Gob. Navarra
104	1908/2009	14/12/2009	Licencia 1ª utilización 24 viviendas C/ Roncesvalles	Cogremasa Activos Inmobiliarios S.L.
105	1918/2009	15/12/2009	Concediendo excedencia voluntaria	Santiago Leza Soldevilla
106	1919/2009	15/12/2009	Concediendo excedencia voluntaria	Iker Molinet Arrastia

Queda enterada la Corporación.

3º.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE 1/2009 DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Por el Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, previo informe de la Intervención, se somete a la aprobación del Pleno el expediente 1/2009 de modificaciones presupuestarias, según detalle que obra en poder de los Grupos municipales y ha sido informado por la Comisión de Hacienda.

El importe de las modificaciones presupuestarias, que no suponen suplementos de crédito, sino transferencias entre bolsas de vinculación, asciende a 189.000,00 euros.

Informa el Sr. Secretario que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente, una vez aprobado inicialmente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Sometido el asunto a votación, queda aprobado por asentimiento unánime.

4º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA PARA INCLUSIÓN DE 1 PUESTO DE JEFE DE AGENTES MUNICIPALES.

Expone el Sr. Presidente que, con el fin de organizar adecuadamente el servicio de los Agentes Municipales y del personal auxiliar, ha estimado conveniente para el interés municipal la permanencia en la plantilla de uno de los Agentes que aprobó plaza en la Policía Foral y que ya se ha incorporado al Cuerpo, en concreto Santiago Leza Soldevilla.

A tal efecto, explica el Sr. Secretario que, según conversaciones mantenidas con el Servicio de Gestión de Personal del Gobierno de Navarra, se concedería, -previa petición del Ayuntamiento-, la situación de “servicios especiales” prevista en el Estatuto del Personal en su art. 24.1.e., siempre que la figura de “Jefe de los Agentes Municipales” figure en la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento.

Expone el Sr. Presidente que hubiera deseado tener antes una reunión de la Comisión de Régimen Interior, que se mantendrá una vez se incorpore el Sr. Cerdán, con el fin de estudiar la reorganización del personal en general.

Sometido el asunto a votación, queda aprobado por asentimiento unánime.

5º.- APROBACIÓN INICIAL “MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN.SS. EN LA UNIDAD UAI-2B”, INSTADO POR ALIMENCO, S.A.

D. Alfredo Rubál Falcón, en representación de ALIMENCO, S.A., ha presentado para su tramitación el documento “Modificación puntual de Normas Subsidiarias de Milagro, Unidad UAI-2B”.

Informa el Presidente de la Comisión de Urbanismo, Sr. Abad, que la modificación propuesta supone aumentar la edificabilidad de la parcela hasta

14.793,56 m2, lo que supone una edificabilidad de 0,775 m2 construidos/m2 de parcela. Esta edificabilidad supone un aumento de 980 m2.

Consta informe favorable de la Gerencia de Urbanismo y el asunto ha sido visto en Comisión.

Sometido el asunto a votación, queda aprobado por asentimiento unánime.

6º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA SUBASTA DE 5 PARCELAS DE SUELO INDUSTRIAL DE LA PARCELA P8 DEL AREA DE REPARTO AR-3.

En sesión del Pleno celebrada el día 14 de diciembre pasado se ratificó la Resolución de la Alcaldía de 2 de diciembre de 2009 por la que se aprobó el Pliego de condiciones para la venta en pública subasta de 5 parcelas municipales provenientes de la segregación de la parcela P8 del AR-3.

Anunciado el procedimiento de subasta en el Portal de Contratación y celebrada ésta, la Mesa, en sesión de fecha 23 de diciembre pasado, procedió a la adjudicación provisional de las 5 parcelas, según consta en el acta de la sesión, copia de la cual obra en poder de los Grupos Municipales.

Transcurrido el plazo legal de sexteo, no consta se haya presentado mejora alguna, por lo que procede la adjudicación definitiva de las parcelas a los adjudicatarios provisionales.

En consecuencia, se acuerda por unanimidad:

1º.- Adjudicar definitivamente la parcela P8.1, de una superficie de 1.487,10 m2 a JUAN CARLOS LEON PEJENAUTE, DNI 16014475-N en la cantidad ofertada de SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (66.919,50 euros).

2º.- Adjudicar definitivamente la parcela P8.2, de una superficie de 1.311,10 m2 a INES LOPEZ BERISA, DNI 16008427-J en la cantidad ofertada de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINCE EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS (59.015,25 euros).

3º.- Adjudicar definitivamente la parcela P8.3, de una superficie de 1.311,10 m2 a OSCAR LORENTE PEREZ, DNI 16015375-S en la cantidad ofertada de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINCE EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS (59.015,25 euros).

4º.- Adjudicar definitivamente la parcela P8.4, de una superficie de 1.311,10 m2 a JAVIER PEREZ LOPEZ-VAILO, DNI 15791549-W en la cantidad ofertada de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINCE EUROS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS (59.015,25 euros).

5º.- Adjudicar definitivamente la parcela P8.5, de una superficie de 1.458,50 m2 a MOISES BARCO HERNÁNDEZ, DNI 16008421-F en la cantidad ofertada de SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y CUCUENTA CÉNTIMOS (65.632,50 euros).

7º.- APROBACIÓN DE LAS INVERSIONES A INCLUIR EN EL “FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010”.

Expone el Sr. Alcalde que, tal como es conocido por la Corporación, el Gobierno de España, mediante Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, ha habilitado 5.000 millones de euros para realización de obras por los Ayuntamientos dentro del año 2010.

Explica el Sr. Secretario las características de este nuevo Fondo, que tiene ciertas peculiaridades respecto al habilitado para el ejercicio 2009, entre ellas la posibilidad de destinar hasta un 20% a la financiación de gasto corriente relativo a “*programas de actuación de naturaleza social*”, con concreto los relativos a: “*educación*”, “*servicios de atención a las personas en situación de dependencia*” y “*los derivados de las prestaciones de servicios sociales y de promoción y reinserción social*” (art. 18 del Real Decreto-ley)

En concreto, la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Milagro, según su población, es de 349.835 euros, de los que 70.109 euros pueden destinarse a gasto corriente y el resto, es decir, 279.728 euros a inversiones.

El art. 9 del Real Decreto-ley establece los “*Tipos de obras, equipamiento y otras inversiones financiables.*”

El plazo de presentación por los Ayuntamientos de las solicitudes de financiación a las que se refiere el Real Decreto-ley finaliza el día 4 de febrero de 2010.

Es competencia de cada Entidad Local decidir qué obra u obras presenta.

Por parte de la Presidencia se propone la inclusión de las siguientes obras o actuaciones:

1.- Reforma de las piscinas municipales para adecuación a la normativa vigente.

2.- Rehabilitación del antiguo Colegio Público para Centro Cívico.

A éste respecto, propone que se aporten ideas por parte de los Grupos políticos sobre la utilización del Centro Cívico.

3.- Despliegue de soluciones en 2010 para el cumplimiento de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Tras el oportuno debate, se acuerda tomar en consideración la propuesta de la Alcaldía, si bien se decidirá en una próxima sesión las obras o actuaciones para inclusión en el Plan para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010, una vez se concreten los presupuestos, previo estudio por una Comisión municipal convocada al efecto.

8º.- DENOMINACIÓN DE NUEVAS CALLES EN LAS URBANIZACIONES AR-2 Y AR-3.

Expone el Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo, D. Rafael Abad que el asunto ha sido estudiado en Comisión y propone la siguiente denominación de nuevas calles ubicadas en las zonas AR-2 (residencional) y AR-3 (industrial), según plano adjunto:

ZONA RESIDENCIAL AR-2:

Avenida Reyno de Navarra

Paseo de la Rioja

Paseo de la Hispanidad

Calle Alfaro

Calle Las Cerezas

Calle Hermanos Anóz (joteros)
Calle 7 de Julio

ZONA INDUSTRIAL (AR-3):

Avenida de la Ribera
Avenida Central
Calle Las Verduras

Sometido el asunto a votación, queda aprobado por asentimiento unánime.

No obstante ello, por Dña. Cristina Escalada se quiere dejar constancia del deseo de su Grupo de haber dedicado una de las calles al recuerdo del médico D. Fermín Serrano, fallecido hace unos años.

Le contesta el Sr. Alcalde que también su Grupo ha valorado la cuestión, habiendo desistido de ello teniendo en cuenta que dedicar nombres de calles a vecinos, -salvo casos muy excepcionales-, puede dar lugar a agravios comparativos.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta, que una vez leída y encontrada conforme, queda aprobada y debidamente firmada, de lo que, como Secretario, certifico.